



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CALIFICA DE SUFICIENTES LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A LA FUSION POR ABSORCION DE CONTINENTAL AIRLINES, INC. (ABSORBENTE) CON UNITED AIR LINES, INC. (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA ABSORBENTE; REFORMA DEL OBJETO SOCIAL; Y, CAMBIO DE DENOMINACION DE LA ABSORBENTE QUE ADOPTA EL NOMBRE DE LA ABSORBIDA UNITED AIR LINES, INC.

Se comunica al público que la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.ID.DJCPTE.Q.13.3577 de 16 de julio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de octubre del 2013, calificó de suficientes los documentos constantes en las dos protocolizaciones efectuadas ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de abril del 2013 y el 10 de julio del 2013 relativos a la fusión por absorción, perfeccionada en el exterior, de las compañías extranjeras de los Estados Unidos de América CONTINENTAL AIRLINES, INC. (absorbente) y UNITED AIR LINES, INC. (absorbida); aumento de capital asignado de la absorbente; reforma del objeto social; y, cambio de denominación de la compañía absorbente que adopta el nombre de la absorbida UNITED AIR LINES, INC.

DATOS DE LA COMPAÑIA UNITED AIR LINES, INC.

1. Nacionalidad: Estados Unidos de América.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Transporte aéreo de personas y carga.
4. Capital Asignado a la Sucursal: USD \$ 56.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Javier Mauricio Ramos Armas, de nacionalidad ecuatoriana.

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de octubre del 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

Ext.110
Exps. 46778 y 144124
T. 28540